

**RESPONDE A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.**

**SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE**

**Juan Hurtado Caamaño**, empresario, actuando en representación **Transfahum SpA.**, ambos domiciliado en calle Caspana N° 1938, Calama, Región de Antofagasta, en autos sobre Medida Urgente y Transitoria (“MUT”) rol N° MP 19-2023, a la **Sra. Marie Claude Plumer Bodin**, en su carácter de Superintendente de Medio Ambiente (“SMA”), respetuosamente digo:

Que por este acto, vengo a dar respuesta al requerimiento de información efectuado en el acta de la fiscalización realizada el día 3 de mayo de 2023, donde se solicitó lo siguiente: (i) entregar un registro fotográfico y audiovisual de las capacitaciones practicas realizadas a los trabajadores de Transfahum; (ii) explicar la situación de una serie de semi-remolques que no fueron incorporados en la presentación realizada por la empresa el día 2 de mayo de 2023.

Respondiendo al primer punto, se debe señalar que en un otrosí (en formato digital), se acompañan videos e imágenes de la capacitación práctica realizada a los trabajadores de la empresa, respecto de la manipulación de válvulas y escotillas.

En relación al segundo punto, se debe considerar que la MUT no exigió entregar el listado de todos los semi-remolques que sean de propiedad de Transfahum, sino que la exigencia se vincula a “*entregar un catastro de los semi-remolques **que utiliza el titular** para el transporte de sustancias corrosivas*”. Por lo mismo, se proporcionó el listado de los 30 semi-remolques que actualmente son utilizados en el transporte de ácido sulfúrico, y en señal de buena fe y colaboración con la autoridad, se acompañó además el listado de los 30 camiones que actualmente tiene y utiliza la empresa.

Aquellos semi-remolques que no fueron incorporados en la presentación realizada por la empresa el día 2 de mayo de 2023, y sí fueron mencionados en presentaciones anteriores, se debe a que hay equipos no son utilizados por la empresa. Esto se explica, porque como hay 30 camiones y 30 choferes, se utilizan solamente 30 semi-remolques. Mientras se mantenga la misma flota, la empresa no puede utilizar más remolques que los ya informados a la SMA.

Junto con el número de camiones, hay diversas causas que explican el no uso de algunos remolques. Así por ejemplo, se reemplazaron aquellos que datan de los años 2006 y 2008, y que ya cumplieron o están pronto a cumplir con la antigüedad de 15 años que es exigida en el Decreto N° 298 del Ministerio de Transportes; hay otro remolque que estuvo involucrado en el volcamiento de noviembre de 2022 y quedó inutilizado; hay otros que por su peso no eran totalmente compatibles con todos los camiones de la flota; algunos han tenido problemas mecánicos; y hay otros que se compraron en los años 2020 y 2021, pensando en una adquisición de camiones vía leasing que no finalmente no resultó, dado el aumento desmesurado de las tasas de interés.

Esperamos se entienda que la empresa le informó a la SMA de buena fe el número de remolques que está utilizando, ya que una flota de 30 camiones utiliza 30 remolques. Aquellos remolques que están operativos y que no son utilizados por Transfahum, fueron dados en arriendo a la empresa denominada Hilary Transportes y Logística Spa.

Finalmente, debemos mencionar que el listado de patentes dado por la SMA en el acta de fiscalización, incluye a varios semi-remolques que no son de propiedad Transfahum, y no nos podemos hacer cargo de ellos.

La siguiente tabla incorpora el listado de remolques que fue mencionado en el acta de fiscalización, con indicación de su propietario, marca, patente y antigüedad, lo que no sólo sirve para demostrar cuales son de propiedad de la empresa y cuales son de terceras personas, sino que también sirve para darle la seguridad a la autoridad administrativa que no va haber ningún camión de Transfahum<sup>1</sup>, transitando con los remolques que se indican a continuación:

---

<sup>1</sup> Mientras se mantenga la misma flota. Si eventualmente a futuro se adquieren nuevos camiones y se necesita utilizar uno de estos remolques, será informado oportunamente a la SMA.

N°	PROPIETARIO	PATENTE	MARCA	N° CHASIS	AÑO	EQUIPOS	REV.TECNICA	MUNICIPAL	SEGURO
1	OTRO PROPIETARIO	GRHD-78							
2	TRANSFAHUM	HXGT-51	TREMAC	1898719	2019	HXGT-51	09-06-23	30-09-23	30-09-23
3	TRANSFAHUM	JF-7191	RANDON	203704	2006	JF-7191	25-08-23	30-09-23	30-09-23
4	TRANSFAHUM	JF-7341	SALLINOX	EAITQ-001	2019	JF-7341	06-06-23	30-09-23	30-09-23
5	TRANSFAHUM	JG-9461	TREMAC	1324014	2015	JG-9461	04-07-23	30-09-23	30-09-23
6	TRANSFAHUM	JG-9462	TREMAC	1323814	2015	JG-9462	13-07-23	30-09-23	30-09-23
7	TRANSFAHUM	JH-3692	RANDON	3393	2008	JH-3692	17-05-23	30-09-23	30-09-23
8	OTRO PROPIETARIO	JH-3693							
9	TRANSFAHUM	JH-3695	RANDON	9ADV108377M253282	2008	JH-3695	10-06-23	30-09-23	30-09-23
10	SINIESTRADO	JJ-3843	TREMAC	3715	2008	JJ-3843	24-08-23	30-09-23	30-09-23
11	TRANSFAHUM	JJ-9415	RANDON	9ADV108388M269849	2009	JJ-9415	21-07-23	30-09-23	30-09-23
12	OTRO PROPIETARIO	JK-4283							
13	OTRO PROPIETARIO	JL-1804							
14	TRANSFAHUM	JL-2179	TREMAC	809910	2011	JL-2179	22-09-23	30-09-23	30-09-23
15	TRANSFAHUM	JL-3145	TREMAC	778610	2011	JL-3145	01-08-23	30-09-23	30-09-23
16	TRANSFAHUM	JL-3149	TREMAC	778810	2011	JL-3149	28-05-23	30-09-23	30-09-23
17	TRANSFAHUM	JL-5069	RANDON	9ADV1083BCM339532	2012	JL-5069	09-07-23	30-09-23	30-09-23
18	TRANSFAHUM	JN-6683	RANDON	9ADV1083CCM351246	2013	JN-6683	13-08-23	30-09-23	30-09-23
19	TRANSFAHUM	JN-7516	RANDON	9ADV1083CCM352303	2013	JN-7516	25-05-23	30-09-23	30-09-23
20	TRANSFAHUM	JP-1697	TREMAC	1001310	2014	JP-1697	08-08-23	30-09-23	30-09-23
21	TRANSFAHUM	JP-1703	TREMAC	1001110	2014	JP-1703	26-07-23	30-09-23	30-09-23
22	TRANSFAHUM	JP-4931	TREMAC	1234214	2015	JP-4931	08-05-23	30-09-23	30-09-23
23	TRANSFAHUM	JP-4932	TREMAC	1279214	2015	JP-4932	03-06-23	30-09-23	30-09-23
24	TRANSFAHUM	KYLF-51	VICMAN	WVIC-00105	2020	KYLF-51	21-09-23	30-09-23	30-09-23
25	TRANSFAHUM	KYPK-17	VICMAN	WVIC-00108	2020	KYPK-17	14-09-23	30-09-23	30-09-23
26	TRANSFAHUM	KYPK-19	TEMAK	EX123K1XJ45-001	2020	KYPK-19	20-08-23	30-09-23	30-09-23
27	TRANSFAHUM	PTYL-83	RANDON	9ADV1112JKM434251	2021	PTYL-83	09-08-23	30-09-23	30-09-23
28	OTRO PROPIETARIO	HGLS-24							

**POR TANTO;**

**A LA SRA. SUPERINTENDENTA DE MEDIO AMBIENTE SOLICITO:** tener por cumplido lo requerido en el acta de fiscalización de fecha 3 de mayo de 2023.

**OTROSÍ:** Se acompaña vía "wetransfer" fotografías y videos de las capacitaciones prácticas realizadas para asegurar el transporte seguro de sustancias peligrosas; junto con el registro de asistencias a las capacitaciones de los días 26 y 27 de abril de 2023.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**Juan Hurtado Caamaño**  
**Pp. Transfahum SpA.**